

ACTA DE SESIÓN N° 5/ ORDINARIA
Cosoc Nacional

1. IDENTIFICACIÓN:

- **Fecha:** 17-12-2025
- **Hora:** Inicio: 18:45 Término: 20:30 hrs.
- **Tema(s):** Balance del Plan de Emergencia Habitacional (PEH)
- **Modalidad:** Virtual, vía plataforma Teams
- Asistencia consejeros/as Cosoc Minvu:

Región	Nombre	Representación
Arica y Parinacota	Remy Díaz	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Asociación Gremial de Mineros Pirquineros Artesanos de Arica y Parinacota
Antofagasta	Patricia Aguilar	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Junta de Vecinos Las Rocas Trocadero.
Coquimbo	Gloria Méndez	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Comité de Adelanto Pimiento 2.
Valparaíso	Claudio Carrasco	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Colegio de Arquitectos Regional Valparaíso.
Metropolitana, Parque Metropolitano	Luis Patricio Martínez	Presidente Cosoc Parque Metropolitano, Junta de Vecinos N°13 - Bellavista
Maule	Salvador Hermosilla	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Deudores Habitacionales Talca.
Ñuble	Jesenia Burboa	Representante Cosoc Serviu-Seremi, Junta de Vecinos Santa Elvira.
Araucanía	Ernestina González	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Consejo Vecinal de Desarrolla del Barrio Lanín.
Los Ríos	Sandra Ramírez	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Comité de Vivienda Los Ríos.
Magallanes	Adela Cárcamo	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Consejo de Desarrollo CESFAM Juan Damianovic.

No asisten:

Región	Nombre	Representación
Atacama	Yannyn Álvarez	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Cooperativa cerrada de vivienda indígena Astick Lahanane.
O'Higgins	Danilo Sanchez	Presidente (S) Seremi Serviu O'Higgins. Comité De Regeneración Baltazar Castro de la comuna de Rancagua.
Los Lagos	Solange Aguilar	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Unión comunal de comités de allegados de Osorno.
Metropolitana	Jorge Larenas	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Instituto de la Vivienda (INVI), Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la U. de Chile.
Biobío	Mireya Gallardo	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Junta Vecinal N° 35 Esmeralda.

Regiones sin Cosoc vigente:

Región	Estado Cosoc
Tarapacá	Cosoc no vigente
Aysén	Cosoc no vigente

Otros Asistentes:

Nombre	Organización	Cargo
Daniela Flisfisch	Minvu	Coordinadora Nacional del Plan de Emergencia Habitacional.
Isidora Velasco	Minvu	Secretaria Ejecutiva Cosoc Nacional. Encargada de Participación Ciudadana Minvu.
María Elena Pedreros	Minvu	Analista Oficina de Participación Ciudadana.

2. RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

La reunión tuvo una duración de 1:45 hrs. y fue conducida por la Coordinadora de la Oficina de Participación Ciudadana y secretaria ejecutiva del Cosoc, Isidora Velasco. La encargada Nacional del Plan de Emergencia Habitacional, Daniela Flisfish, presenta el balance anual y avances del Plan de Emergencia Habitacional.

3. COMPROMISOS / ACUERDOS

- Envío Acta de la sesión y de la presentación realizada.
- Envío del enlace del libro “Te Espero en mi casa”.
- Se programará la sesión pendiente sobre los procesos de reconstrucción de los cascos históricos, para el año 2026.

4. GLOSARIO

COMICIVYT	: Comisión interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio.
Cosoc	: Consejo de la Sociedad Civil
FOGAES	: Fondo de Garantía Estatal para la Vivienda
Minvu	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
PAC	: Participación Ciudadana
PEH	: Plan de Emergencia Habitacional
PUH	: Plan Urbano Habitacional
V. y U.	: Vivienda y Urbanismo
SIAC	: Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía

5. INICIO

La Coordinadora de la oficina PAC, Isidora Velasco, inició la 5ª sesión ordinaria del Cosoc de la Subsecretaría de V. y U. dando la bienvenida a cada uno de los integrantes del consejo presentes y a la expositora, Daniela Flisfish. Se presenta la tabla con los temas a tratar.

6. DESARROLLO

Isidora V. presenta al equipo ministerial y a la expositora. También recuerda que como ministerio se comprometió la rendición del PEH tanto a nivel nacional como regional, al menos una vez al año, para que el consejo pueda opinar y hacer llegar sus inquietudes.

Daniela F. agradece a consejeros y consejeras por su asistencia. Menciona que ya está finalizando el periodo, y que hay un nivel de cumplimiento importante a la fecha.

Recuerda que el PEH es parte de la ley 21.450 que establece normas sobre integración social en la planificación urbana, gestión de suelo y plan de emergencia habitacional. El mandato específico del presidente Boric para el PEH fue abordar y resolver el 40% de la demanda que se estimó en el plan a partir de datos del censo del año 2017, la cual correspondía a 650 mil viviendas en déficit. Esto implicó el compromiso del Minvu de entregar 260 mil viviendas al término de este periodo de gobierno y dejar, al menos, 100 mil viviendas en ejecución.

El Minvu también desarrolla el Plan de Ciudades Justas, al cual se articula con el PEH, lo que pone énfasis en las características de emplazamiento de las viviendas, la construcción de barrios, así como su inserción urbana en términos de acceso a equipamiento y servicios.

Daniela indica que cada gobierno va poniendo determinados sellos en la implementación de este plan, y que este estuvo centrado en la inclusión social, los derechos humanos y el acceso a la vivienda digna y adecuada. Uno de los énfasis estuvo puesto en el rol planificador del Estado, buscando una mayor equidad territorial y abarcando gran parte del país.

Al cierre del mes de noviembre, la cantidad de viviendas ya terminadas o entregadas fue de 236.622, lo que corresponde a un 91% de la meta nacional. Además, hay 123.422 viviendas en ejecución y cerca de 70.000 prontas a iniciar. Es decir, hay cerca de 430 mil viviendas que están en distintos estados de avance, considerando que quedan tres meses de gestión para cumplir con la meta.

En otro ámbito, la ley también incorpora la gestión de suelo. A la fecha hay 2.520 hectáreas que son parte del **Banco de Suelo Público**, el que está conformado a partir de terrenos fiscales, suelo privado y suelo público. Con esto se ha podido iniciar proyectos y también disponer de terrenos que van a quedar para futuros gobiernos, manteniendo una continuidad en la política habitacional no sólo para el gobierno siguiente, sino también para los subsiguientes.

También está el trabajo de habilitación normativa de estos terrenos. La ley dispone de herramientas e instrumentos que permiten agilizar este proceso y, a la fecha, se ha logrado 16 habilitaciones normativas en 8 regiones, lo cual permite la construcción de cerca de 4.000 nuevas viviendas.

En cuanto a las **metas regionales del PEH**, se observa que hay 7 regiones que cumplieron sus metas y tres regiones que están con un avance superior al 90%. También hay 6 regiones que tienen un avance inferior al 80%, dentro de las que está la región Metropolitana. Las metas son muy distintas entre regiones, con algunas mucho más exigentes como las de la Metropolitana y Antofagasta, ya que el cálculo de éstas fue en base a la demanda proyectada. Hay regiones que han tenido que asumir mayores desafíos, lo que dificulta el cumplimiento de sus metas.

Las regiones que ya cumplieron continúan trabajando para asegurar que el incremento sostenido de la producción habitacional se mantenga en el tiempo, pensando en incrementar la capacidad de producción habitacional.

El caso de la región Metropolitana es preponderante en el cumplimiento nacional, ya que tienen a su cargo el 31% de la meta total. A noviembre, la cifra de viviendas de la RM permitió cumplir con el 25% de la meta nacional, por lo que es una región en la que la orgánica ministerial se ha enfocado, en vistas al último trimestre.

En cuanto a la cobertura territorial, el PEH ha logrado llegar a 336 comunas del país, con viviendas en algún grado de gestión, y sólo en 9 no se ha concretado la gestión habitacional, las cuales requieren de estrategias específicas. En este ámbito, el Programa de Habitabilidad Rural ha llegado a territorio insular y a sectores aislados, en los cuales el costo de construcción es más alto y también es difícil encontrar empresas, generando un escenario de construcción más complejo.

En lo referente a la **diversificación programática**, el 72% de las viviendas del PEH corresponde a construcción, un 15% a adquisición de viviendas construidas, un 10% a leasing y arriendo y un 3% a la línea FOGAES. Daniela entrega ejemplos de proyectos por línea programática, menciona ejemplos de proyectos del DS49, de PUH, Programa Trabajadores, Vivienda Municipal, Arriendo a Precio Justo y Cooperativas. También menciona que existen otras líneas como Loteo en dos Fases con industrialización y autoconstrucción y microradicación (pequeño condominio, la densificación predial y construcción en sitio propio). En la línea de arriendo, sólo se

considera en el PEH el arriendo permanente para personas mayores y la línea de viviendas tuteladas, en la que se han construido 141 viviendas.

De manera más transversal, la línea de ejecución directa Serviu busca crear un sistema especial para la construcción de proyectos de viviendas sociales que sean financiados de manera global, pero que no dependan de postulaciones de programas específicos. Esto ha ido avanzando en proyectos específicos y ya hay más de 5.600 viviendas.

En la línea a industrialización, esta ha sido fuertemente difundida por el ministerio para poder instalar un nuevo nicho de producción más asociada a la vivienda de interés público. Hoy ya hay 22 empresas que pueden ejecutar estos proyectos y 42 modelos de vivienda-tipo aprobados.

En cuanto a los centros de cuidado, se articula con el Programa Chile Cuida del MDSF, que busca ofrecer cuidado y apoyo a personas mayores. Se han construido 34 centros comunitarios y 71 están en proceso de gestión. Menciona el Proyecto Cumbre de Girasoles, que cuenta con un diseño inclusivo y participativo, con más de 500 viviendas, de las cuales 23 tienen un dormitorio con diseño especial para niñas y niños con condición del espectro autista. Esta necesidad fue levantada por las dirigentas y por los habitantes del conjunto, lo que permitió generar una adecuación en tiempo y forma para que estos niños y niñas puedan estar en mejores condiciones. Indica que es un proyecto que es posible replicar en otros lugares y que el Minvu ya incorporó la posibilidad de subsidio especial para estos casos. Es relevante destacar este caso porque es un ejemplo de que la participación de las comunidades puede ir dando orientaciones de diseño a la política pública, y esta pueda ir adecuándose en función de los requerimientos específicos de los territorios.

En esta lógica también están los proyectos con pertenencia indígena como el "Conjunto Hijos de la Tierra" en Arica o el proyecto de "Vivienda Machi" en la Araucanía o "Ruka Kimün" en la región de Aysén, considerando las distintas cosmovisiones que empiezan a incidir en la política habitacional.

Por otra parte, más en la línea de la calidad arquitectónica, empiezan también a surgir proyectos que se destacan, como el Condominio Santa Teresa de San Bernardo que recibió el Premio Aporte Urbano 2024 como mejor proyecto de integración social.

En el **área social**, en la cual está la Oficina de Participación Ciudadana, se logró crear un Centro de Formación, Diálogo y Participación Ciudadana que ya ha impactado en más de 12.000 personas, fomentando la corresponsabilidad y la incidencia de las personas en las políticas habitacionales y urbanas. Por otra parte, el Plan de Emergencia tiene un consejo asesor, órgano consultivo que está conformado por distintos participantes que representan al poder legislativo, a los municipios, al ámbito académico y a las dirigencias, entre otros organismos. Este consejo sesiona de manera periódica y analiza los reportes de avance del plan, se recogen ideas y se generan algunas comisiones técnicas. Su trabajo ha sido interesante y ha permitido llevarle el pulso al PEH para poder ir generando mejoras.

También menciona el programa radial Partamos por Casa, en que el Ministerio habla de distintas temáticas y que también se ha implementado para dar a conocer los avances del PEH, hay reportes periódicos al Congreso y a la ciudadanía, material está dispuesto también en la página web. La glosa 2 y la glosa 20 son informes bien contundentes respecto de avance a lo largo del país. El objetivo de esto es generar un material dispuesto para todos, el cual pueda ser consultado y evaluado. Estos planes que tienen metas asociadas deben ser transparentes respecto los indicadores que considerados para asegurar que una vivienda está siendo contabilizada. Hay todo un trabajo con auditorías internas para asegurar que esta contabilidad tiene el debido respaldo detrás, tanto a nivel regional como nacional.

También está ley FOGAE, que es un fondo de garantía especial para apoyar a las familias a que puedan obtener un crédito hipotecario para la primera vivienda, a la que se le sumó recientemente la ley 21.748 con el subsidio al dividendo, que también mejora el acceso al crédito hipotecario para la compra de viviendas nuevas, ya que reduce la tasa de interés y también el valor del dividendo mensual. Esta línea probablemente la han visto en medios, ya que ha estado siendo publicitada por el Ministerio de Hacienda. El Minvu está haciendo el análisis de las personas que hoy día han podido acceder a la primera vivienda, que podrían ir siendo contabilizadas en el plan que, si bien aún no se hace, se está trabajando en ello.

Por otra parte, en el artículo 13 de la ley se mandata a los órganos de la administración del Estado a organizarse y, articularse para que haya **una gestión intersectorial que sea planificada, preventiva y permanente**. En el mapa de actores con los que se está trabajando está el COSOC, los distintos ministerios como salud, transporte, obras públicas, agricultura y todos los ministerios que inciden en el desarrollo habitacional, las distintas empresas, la Cámara Chilena de la Construcción, la Comicivyt, las Direcciones de Obras Municipales, entre otras. Con ellos se analizan y gestionan los nudos críticos asociados a los proyectos.

Daniela menciona que el material de la presentación va a quedar disponible para el consejo y que en este está la especificidad de las gestiones que se están desarrollando para facilitar los procesos de tramitación.

Finalmente, agrega que el día 17 de diciembre, la cámara de diputados y diputadas aprobó por unanimidad que la norma asociada al PEH se extienda como parte de la ley 21.450 hasta el 31 de diciembre de 2029. Esto garantiza la continuidad de los proyectos habitacionales, la gestión de suelo y también permite agilizar la construcción de viviendas y modernizar la gestión del ministerio.

Para cerrar, una síntesis de los principales logros del PEH:

- Fortalecer el rol planificador del Estado.
- Instalar el acceso a la vivienda adecuada como un tema de relevancia nacional.
- Avanzar en una mayor articulación entre Vivienda, Barrio y Ciudad.
- Robustecer el Banco de Suelo Público.
- Mejorar la localización. Proyectos habitacionales con sentido urbano.
- Robustecer los mecanismos, canales e instancias de Participación Ciudadana.
- Diversificar las formas de acceso y tenencia.
- Fortalecer la línea de Industrialización.
- Resolución de nudos críticos a partir de un trabajo intersectorial.
- Calidad, innovación, eficiencia y sostenibilidad en la producción habitacional.
- Mayor Cobertura y Equidad Territorial.

En cuanto a lo que se espera para adelante, se menciona que la ley va a quedar suficientemente amplia para que el plan pueda mantenerse, **por lo que se espera que el PEH vaya avanzando hacia una política de Estado en materia de acceso a la vivienda**, sostenga el enfoque de derechos, robustezca el banco de suelo público, así como las distintas líneas que son parte del plan, potencie el trabajo intersectorial y genere una mayor fiscalización. Se entiende que, si hay aumento de la producción, debe haber mayor fiscalización, ya que se espera aumentar el nivel de producción anual de vivienda de 100 mil a 120 mil al año. Esto implica modernizar la gobernanza, por lo que el Cosoc también debería jugar su rol en esta materia. La gobernanza actual a veces es muy rígida y no es suficientemente ágil para los desafíos que van surgiendo.

Para finalizar, Daniela agrega que este tipo de planes en los que hay acuerdo transversal de los distintos sectores políticos, potencian el hecho de que es una política está enfocada a asegurar el bien común de la población, atendiendo una problemática muy relevante, y que ha permitido ir profundizando la democracia en sus distintos

niveles, a través de una mayor participación, más pluralismo y más transparencia en la gestión pública. En este marco, el rol del COSOC y de las distintas sesiones son relevantes para ir aportando en ello.

Isidora V. agradece la presentación sobre el PEH para el periodo y lo que se proyecta como política de Estado. Abre la palabra para comentarios.

Claudio C. agradece la presentación y menciona que en la región de Valparaíso hay dos elementos significativos como las tomas y el incendio del año 2025. En este contexto, pregunta por la participación y el financiamiento de las sedes sociales por parte del Serviu, ya que ha visto proyectos que tienen que contemplar evaluaciones de sustentabilidad y que pueden optar por el financiamiento de las sedes. Pregunta si actualmente algún programa contempla las sedes sociales ya que son un elemento significativo para las comunidades. Un ejemplo de esto es la reconstrucción del sector del Olivar que tiene una sede social, lo que fortalece las posibilidades de la organización cívica dentro de esos lugares.

Daniela F. indica que desconoce la línea que está financiando el proyecto comunitario del Olivar, pero que el programa Quiero Mi Barrio está trabajando con el proceso de reconstrucción de Valparaíso y que puede que esté interviniendo en este punto en específico. En términos generales, los conjuntos habitacionales del programa DS 49 pueden incorporar sedes como parte del equipamiento en los proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos (CNT). Menciona que también está la línea de los centros comunitarios de cuidados que, si bien son distintos a las sedes porque se asocian a la red de cuidados, igualmente constituyen un espacio de encuentro comunitario.

Estos espacios están asociados a un determinado territorio y permite a las comunidades mantenerse activas en términos de las cuestiones asociadas al ministerio y de cualquier otra organización, para postular a recursos, generar proyectos o fortalecer tejido social en beneficio de la comunidad. El Minvu, al ser un ministerio social, favorece que estos espacios sean parte de los proyectos habitacionales, ya que sabe que tienen una relevancia especial. Daniela indica que, en el proyecto del Olivar, el proceso de reconstrucción ha sido complejo y que desconoce su estado de avance actual. Agrega que, en los casos de reconstrucción por incendio, el vínculo con el PEH se da cuando se generan nuevos proyectos y se atienden a personas que provienen de situaciones de reconstrucción.

Agrega que el tema de la palabra emergencia en el PEH a veces ha traído confusión porque el plan la utiliza para poner la vivienda en una posición de urgencia respecto de su atención como problema público de gran relevancia, el cual requiere una ley, recursos y gestiones para abordar un problema estructural que debe ser atendido con esa mirada de urgencia. Sin embargo, no está asociado a la emergencia por reconstrucción, donde el Ministerio tiene otra línea de trabajo.

La línea de gestión de riesgos de desastre, que aborda reconstrucción, está fuertemente ligada a la organización comunitaria ya que es ahí donde se configura, a nivel organizacional, la posibilidad de que una comunidad tenga una mejor respuesta frente a una determinada amenaza socio-natural.

También se tiende a confundir la palabra emergencia sólo con la situación de los campamentos. La toma de San Antonio, que es única en su envergadura, ha requerido hacer un proceso de expropiación parcial después de un largo proceso de intento de acuerdo con los propietarios, que no prosperó. También implicó un apoyo para que los habitantes se conformen en cooperativas y que pueda hacer más fácil la organización, lo que es un proceso complejo.

En resumen, existen distintas líneas en el Ministerio que tienen esta vinculación con la palabra emergencia, pero en lo que abarca el PEH que tiene una relación directa con el compromiso del presidente Boric de entregar 260 mil viviendas, para abordar parte del déficit estructural a nivel país, más allá de reconstrucciones o de situación

del de específica de los campamentos, situaciones que, si bien están vinculadas, corresponden a líneas de trabajo específicas.

Sandra R. indica que, según las cifras de la presentación, la región de Los Ríos lleva un 91% de la meta, y agrega que en la región hay un problema de suelos, principalmente por los restos arqueológicos y los humedales. Ella observa que desde el Serviu y el Minvu se hicieron importantes esfuerzos para lograr el porcentaje que llevan, ya que existen diversas situaciones externas que afectan la disponibilidad de suelo.

Sandra agradece haber estado en la reunión y ser parte del Cosoc, agrega que la vigencia de su Cosoc regional es hasta marzo y que ahí habrá cambio de directiva, y que probablemente ella no continúe. Destaca los avances que tuvo el Cosoc de Los Ríos ya que es un organismo que no había estado vigente en periodos anteriores.

Daniela F. reafirma la situación de la región y señala que el avance a la fecha es acorde con la cifra a nivel nacional y que aún quedan tres meses para seguir avanzando. Indica que, efectivamente, en Los Ríos ha habido problemas de humedales de hallazgo arqueológico y agrega que a las empresas les cuesta entrar a la región ya que les es menos rentable que trabajar en la Araucanía o en Los Lagos. Es por esto por lo que es necesario hacer las gestiones para ir fomentando que el ecosistema de empresas se vaya diversificando y así evitar los monopolios.

Daniela resalta la gestión de la nueva directora, ya que en un momento veía difícil que se lograra la meta, sin embargo, hoy tiene posibilidades concretas con proyectos como Paillao, Grandes Luchadores, Radimadi, entre otros. Por otro lado, la cartera habitabilidad rural también tiene más de 500 viviendas en ejecución. Indica que la región tiene el desafío de generar un trabajo integral para poder abordar los aspectos más estructurales, como temas de arqueología y humedales, y que por mucha gestión que se haga con otros organismos como medio ambiente, las problemáticas siguen existiendo y es necesario buscar un equilibrio. La ley de Integración y la de Humedales son importantes y ambas tienen que articularse.

Sandra R. menciona que el día de ayer estuvo en la sesión del Cosoc regional y que trataron este tema.

Patricia A. agradece la exposición y solicita que les envíen la información por correo. También cambia de tema y agradece al Patricia Boyco por haberle enviado el libro "Te Espero en mi casa" y pregunta si se puede enviar a los otros miembros de su Cosoc, al menos el enlace, ya que también querían leerlo.

Isidora V. indica que el enlace está en la web y que se enviará al Cosoc Nacional para que lo difundan.

Jesenia B. indica que está muy contenta por la prórroga del PEH por cuatro años más, ya que esto les da más seguridad sobre los proyectos que quedan inconclusos. Indica que para ella continúa habiendo una emergencia, independiente de que no sea comparable con la urgencia de otras líneas. Indica que aunque en Ñuble se cumplió la meta, sigue habiendo emergencia.

Salvador H. indica que en el Maule ya cumplieron la meta y que van en cerca de 29 mil viviendas, lo que representa más del 50% del déficit calculado para la región. Indica que también es necesario poner foco en Ciudades Justas, ya que es una deuda pendiente porque siempre son pocos los recursos, lo que hace que se avance lentamente. Plantea que hay un desequilibrio dentro de las ciudades y que es necesario abordarlo, menciona la reconstrucción de cascos históricos como objetivo del Cosoc de Maule para el próximo año.

También agrega que le gustaría tener una sesión enfocada en el Cosoc, su funcionamiento y expectativas de desarrollo, fortaleciendo la estructura de participación, ya que indica que la participación del organismo es muy restringida.

Adela C. agradece la presentación e indica que está muy contenta con el cumplimiento de la meta en la región de Magallanes. Menciona que fue a la entrega de 448 vivienda y que estas son bonitas, cómodas y dignas. Resalta que el tiempo de espera fue menor que en otras ocasiones. Comenta que su Cosoc regional también tendrá elecciones prontamente y que para ella ha sido una muy buena experiencia ser parte del Cosoc Nacional.

Daniela F. menciona que el PEH ha hecho confluír distintas voluntades con un propósito común. Indica que, más allá de la meta, genera una forma de trabajo que tienen un propósito claro. Estos planes tienen múltiples problemáticas a las que se han sumado las crisis ministeriales. Sin embargo, el plan ha ido ordenando la gestión y el trabajo de los distintos funcionarios y funcionarias, de las organizaciones de la sociedad civil y del ámbito privado, lo que es central para que esto avance. Lo mismo ha ocurrido con los distintos servicios del Estado a nivel nacional, regional y comunal.

Agrega que, si bien los cambios de gobierno pueden generar incertidumbre, al haber una ley se garantiza la continuidad del PEH. Sin embargo, es fundamental la labor de la sociedad civil para ir controlando el nuevo plan. Indica que es importante que los avances en vivienda digna, tanto en términos de proceso como de resultado final, no retrocedan, entendiendo que ya hay un nivel mínimo en términos de calidad, localización, superficie y también participación, que son estándares ganados. Por lo tanto, es importante conocerlos y comunicarlos.

Abordar el 40% del déficit implica que hay un 60% con el que continuar. En las regiones hay una distribución dispar del déficit, por lo que se apunta a que estos planes nacionales vayan configurándose en planes regionales, que van a tener características distintas entre sí.

Gloria M. solicita la presentación para compartirla con el Cosoc regional. Agrega que en la región de Coquimbo ya se superó la meta, aunque aún queda tarea pendiente, menciona que el equipo de trabajo es muy bueno y que tienen zonas con alta ruralidad. Señala que un tema pendiente es el trabajo intersectorial con Monumentos Nacionales que ha mantenido paralizadas obras de reconstrucción por más de diez años. El Seremi y el Director han hecho todas las gestiones posibles, pero Monumentos Nacionales no ha dado las autorizaciones, por lo que hay habitantes a los que no se les ha dado una solución real, si no sólo transitorias.

Agrega que la región ha tenido un fuerte trabajo comunicacional, considerando que son quince comunas. A través de la información en medios de comunicación y redes sociales como TikTok e Instagram, se ha podido reducir los procesos de estafa en los comités.

Valora que esto haya impactado al Cosoc en la medida que ya es más diverso en términos de representaciones comunales, y señala que esto ha sido en gran parte al buen trabajo de la encargada PAC, quien además les informa de los ciclos formativos. También agradece a Salvador H. y a Isidora V.

Daniela F. comenta, por el caso de Canela, que se tiene un trabajo bien afiatado con el Consejo de Monumentos Nacionales, pero que los procesos son lentos ya que el consejo es un órgano pequeño que está teniendo mucha presión por obras como la nueva línea del metro en Santiago, más otras obras urbanas. Lo que se ha trabajado con ellos es la priorización de la revisión de casos en el marco del plan de emergencia.

En cuanto a Coquimbo, señala que la tarea que queda es sostener los avances, dado que se ha ido produciendo una alta cobertura a nivel del territorio. Es un trabajo que hay que sostener porque llegar una comuna distante requiere de una estrategia y una logística específica, que muchas veces es más cara y compleja.

Coquimbo también tiene un gran avance también en todo lo que son los Planes Urbanos Habitacionales (PUH). Hay muchos proyectos en proceso de cierre por lo que la región va a ir teniendo entregas con volúmenes importantes en estos últimos meses.

Isidora V. agradece a los asistentes y recuerda que los canales de comunicación están abiertos para que los consejeros se contacten vía correo electrónico. Compromete el envío de la presentación y el acta para que puedan hacer comentarios.

Agrega que hay varios consejos regionales que tienen su proceso de renovación durante el 2026, y que para esto ya se envió nuevas orientaciones a los equipos PAC regionales, en las cuales uno de los elementos que se está promoviendo es la diversificación de los Cosoc, tanto en términos territoriales como de los tipos de organizaciones que lo integran. Esto con el objetivo de promover espacios más diversos, que tengan una visión más amplia de las políticas ministeriales y que puedan ejercer su rol con mayor fuerza. Para la definición de estas orientaciones se consideró los comentarios que los mismo consejeros y consejeras han emitido en las sesiones, así como otros insumos de análisis. Si los miembros del consejero desean revisar el documento pueden solicitarlo a sus equipos regionales.

También menciona que este periodo se ha trabajado el fortalecimiento de la orgánica de participación ciudadana en los Servicios del sector, potenciando las dedicaciones exclusivas de los encargados y encargadas PAC. Este trabajo continúa el próximo periodo, esperando que siga siendo un componente importante en la prórroga del PEH y su capítulo 5. Agrega que se espera que la orgánica que se construyó en este periodo se vaya consolidando, así como el fortalecimiento de todas las líneas de participación de la ley 20.500. Señala que el COSOC es una instancia de participación esencial que hay que seguir fortaleciendo y consolidando, para que efectivamente tenga una continuidad y sea un apoyo sólido en los procesos de políticas públicas y proyectos.

Isidora V. finaliza agradeciendo el trabajo del consejo durante este año.